



Expediente: 308/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SEGOVIA ROBERTO CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/03/2024 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A 9000000000 - SEGOVIA, ROBERTO CARLOS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 308/20



H20502256497

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SEGOVIA ROBERTO CARLOS s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 308/20.

Concepción, 08 de marzo de 2024.

En virtud de lo peticionado por el abogado apoderado antes de continuar con lo solicitado acompañe constancia de inscripción ante la A.F.I.P. Notificar en oficina digital. EL-JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.